Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2632**
Proceso : Ejecutivo Hipotecario
Demandante (s) : Gerardo Antonio Ramírez Gallego
Demandado (s) : Gloria Stella Vinasco Aponte
Demandado (s) : Francisco Javier Blandón
Demandado (s) : Herederos Indeterminados
causante (s) : Francisco Javier Blandón Álzate
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00209-00**

La Unión Valle, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

El apoderado de la parte demandante, en escrito allegado electrónicamente, aportó certificado de tradición completo respecto del folio de matrícula inmobiliaria No. **380-13504,** lo anterior conforme al requerimiento que se hiciere mediante auto No. 2453 de fecha 30 de septiembre de 2021; en consecuencia, se dispone glosar al plenario, sin ser necesarias más consideraciones.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6fc4ffd57ce5bfe1ff68122dfe7f1ef27fa6ba1cf97594b6fc9ccd3eebd427f6
Documento generado en 08/10/2021 07:41:27 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica